

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



T.C. 052

NCRD / IEAV



/ maan.-

DECRETO EXENTO N° 3380

CAUQUENES 17 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de JUAN ESTEBAN MARAMBIO GONZÁLEZ, RUT: 19.419.494-3, para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comida Rápida" en Plazoleta Población Cauquenes, comuna de Cauquenes.
- 2.- Memo N° 115 de fecha 23 de marzo de 2023 de la D.O.M. que aprueba su instalación, Giro y Comprobante de Impuestos y Multas emitido por el S.I.I., Ord. N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE**, la instalación de carro de comidas rápidas en Plazoleta Población Cauquenes de lunes a domingo, excepto los días viernes, debido al funcionamiento de feria libre Población Cauquenes.

2.- **APRUEBASE**, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203950 con giro comercial "Comida Rápida" a nombre de JUAN ESTEBAN MARAMBIO GONZÁLEZ, RUT: 19.419.494-3, ubicada en Plazoleta Población Cauquenes, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE AKAÑIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

